

 Alcaldía de Candelaria Valle del Cauca, Colombia	MUNICIPIO DE CANDELARIA	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 1 de 4

CONTRATO NÚMERO:	203-11-07-1127
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CANDELARIA
CONTRATISTA:	Jose Luis Moreno Gutierrez
CÉDULA DE CIUDADANIA O NIT:	94552216
VALOR DEL CONTRATO:	\$18,000,000.00 dieciocho millones de pesos
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS Y ESPACIOS INSTITUCIONALES PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA" CON CODIGO BPIN 2024761300100
FECHA DE INICIO:	2025-09-16
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REINICIO:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	2025-11-28
OTROSÍ No:	01
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ:	2025-12-29
VALOR OTROSÍ:	\$4,500,000.00
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$22,500,000.00 veintidós millones quinientos mil de pesos
SUPERVISOR:	DIANA MILENA MURILLO OSPINA

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al periodo: (05), de (Noviembre) del (2025) al (28) de (Noviembre) del (2025), se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

ACTIVIDADES CONTRATADAS	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
1. Realizar asistencia técnica y/o diseño de la metodología para la estrategia de fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y/o comunitaria. Evidenciable mediante oficios, actas de reuniones, correos electrónicos y/o documentos elaborados.	1). El 11 de noviembre, el contratista realizó asistencia técnica al coordinador del programa de víctimas, con el objetivo de impulsar el desarrollo de la participación ciudadana. El contratista constató que el programa cuenta con participación ciudadana a través de instancias establecidas y en el desarrollo de la gestión pública. El contratista, logro evidenciar que la población atendida muestra un crecimiento exponencial, lo que requerirá un mayor esfuerzo por parte del	Soporte de avance 1). https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_69164ce7f388f6.99988851.jpg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_691650d1a73547.47292628.pdf https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6916512291fb66.03460282.jpg

 Alcaldía de Candelaria Valle del Cauca, Colombia	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 2 de 4

	programa, de igual forma enfatizo la necesidad de sostener la alianza con víctimas a nivel nacional para impactar positivamente en los territorios con la oferta de servicios.	
2. Formular la metodología y documentar el desarrollo de la implementación de la estrategia "Social más cerca de vos" que articule los enlaces que influyen en la implementación de la estrategia. Evidenciable mediante informes cualitativos y cuantitativos.	1). El 13 de noviembre de 2025, el contratista envió correo electrónico a la secretaria Maria Yudis, para solicitar la revisión del documento "Estrategia Social Más Cerca de Vos". para impactar el territorio y de igual forma solicito un espacio para explicar la construcción del documento y la implementación de la metodología. .	Soporte de avance 1). https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_69165148d669a6.18423792.jpg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_691ba8e00f7099.84979989.pdf https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_691ba8eb29d7c6.36609276.jpg
3. Realizar documentos técnicos, oficios, respuestas e informes para la formulación, de la política pública de participación. Evidenciable mediante registro fotográfico, documentos, oficios y/o actas."	1). Se evidencia que el contratista proyecto el oficio 230.29.29.838, dirigido a los enlaces de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. con el fin de solicitarles información sobre las organizaciones y líderes sociales vinculados a la secretaria. Esta información la solicito con la finalidad de avanzar en la política pública de participación. 2). Durante el periodo de la cuenta de cobro, El contratista reporta avances en el informe asignado del mapeo de actores, crucial para la construcción de la política pública. como evidencia el contratista aporta el documento elaborado.	Soporte de avance 1). https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_69179cfe250d49.75057716.jpg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_69179d0de98047.09986066.pdf https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_691baa125a8721.15947700.jpg Soporte de avance 2). https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6917ad43aeba25.14039799.jpg https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6917ad5c431317.45441320.pdf
4. Rendir informes de gestión periódicos, retroalimentar y/o elaborar planes de mejora de la	1). el 14 de noviembre a través de correo electrónico el contratista envió el informe de gestión	Soporte de avance 1). https://pub-d1ed6beac71947859efb1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6917ad5c431317.45441320.pdf

 Alcaldía de Candelaria Valle del Cauca, Colombia	MUNICIPIO DE CANDELARIA	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 3 de 4

Estrategia para el fortalecimiento de las condiciones institucionales y la promoción efectiva de la participación ciudadana, social y/o comunitaria desde la Secretaría de Desarrollo Social y Participación. Evidenciable mediante oficios, actas de reuniones, listados de asistencia, correos electrónicos y/o planes o informes elaborados.	mensual, donde relaciono las actividades de el mapeo de actores, la identificación de una organización social y la gestión de dos cursos dirigidos a impactar a las poblaciones. El contratista evidencia con el pantallazo de correo electrónico y documento enviado	bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6917a7518d1fc1.07182053.jpg https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6917a762d1c843.77740757.pdf
5. Asistir y/o apoyar a nivel técnico los comités, mesas técnicas, reuniones, mesas de trabajo, eventos y/o capacitaciones que sean convocadas o designadas por la supervisora. Evidenciable mediante oficios, correos electrónicos, listados de asistencia y registro fotográfico.	1). El contratista informa que el 11 de noviembre se realizó reunión virtual con la coordinadora de Mujer Clara Inés Bonilla, con el fin de programar la segunda capacitación para generar herramientas de autonomía económica. Se evidencia que la capacitación está programada para el martes 18 de noviembre del 2025. Se corrobora que esta capacitación se realizará de forma virtual, según lo reportado por el contratista. 2). El 13 de noviembre, participo de una reunión virtual para avanzar en la política pública relacionada con el mapeo de actores. Se evidencia la realización de la reunión y validación a través del código QR, que aporta como evidencia.	Soporte de avance 1). https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6917a90eb2eff9.13629576.jpg Soporte de avance 2). https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6917aa916a51d2.87683089.jpg https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6917aa9e4289f0.29101124.jpg https://pub-d1ed6beac71947859efb-bd1bb800cfd1.r2.dev/candelaria/file_6917aab0308229.57199956.pdf

INFORME FINANCIERO

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA, VALLE. se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de \$18,000,000 PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE. Pagados en 4 cuotas iguales, por valor de \$4,500,000. PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE.

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
2025-10-17	\$4,500,000.00	\$225,000.00	\$4,275,000.00	\$13,500,000.00
2025-10-27	\$4,500,000.00	\$225,000.00	\$4,275,000.00	\$9,000,000.00
2025-11-11	\$4,500,000.00	\$225,000.00	\$4,275,000.00	\$4,500,000.00

PLAN DE PAGOS DEL OTROSÍ

 Alcaldía de Candelaria Valle del Cauca, Colombia	MUNICIPIO DE CANDELARIA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO	Código: 54-PGC-FT-99
		Fecha: 22/09/2023
		Versión: 7
		Página 4 de 4

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA, VALLE. se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente Otrosí, la cantidad de \$4,500,000.00 CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE. Pagados en 1 cuotas iguales, por valor de \$4,500,000

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
---------------	-------------	----------------	-----------------------	-------

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la cuota No. 4, correspondiente al periodo: (05), de (Noviembre) del (2025) al (28) de (Noviembre) del (2025).

Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	C	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud “EPS” __EPS Sanitas_ Administradora de Pensiones _Colfondos_ y entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) _Positiva_.	X	
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito.	X	
PERSONA JURIDICA	C	NC
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud “EPS”, Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		
Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.		

En constancia se firma por los que intervienen el día 28 del mes 11 de (2025).

Firma supervisor:

78deb039b5b919b90ffedb049fbf41b3

DIANA MILENA MURILLO OSPINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y decreto reglamentario 2362/12
<https://candelaria.contrata.cloud/> .